

El Telégrafo.

ÓRGANO DEL PARTIDO NACIONAL

Año IV. >

LA PAZ, MIERCOLES 18 DE NOVIEMBRE DE 1896

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

OFICINA— CALLE DE COLON N.º 84.

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.
PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

TIENE EN VENTA:

PAPEL DE IMPRENTA

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujos,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipograficas.

se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84

Casilla de Correo N.º 82.

PREVENCIÓN

A los Consumidores de la Cerveza Nacional.

Habiendo descubierto y comprobado en el juicio criminal respectivo que con las etiquetas de nuestra Fábrica se expende en algunos Depósitos Cerveza Boliviana, lo que importa una falsificación, prevenimos á nuestros consumidores, que para verificar la legitimidad de la “CERVEZA NACIONAL” tengan cuidado de ver la marca de fábrica que va quemada en el corcho, y que consiste en un ARBOLITO con la inscripción “Cervecería Nacional”—La Paz.

La Paz, Junio de 1896.

LA CERVECERIA NACIONAL.

Para 1897

Se admite suscritores en la Agencia para Bolivia.

Librería General de José M. Farfán, á los siguientes periódicos ilustrados:—

“La Ilustración española y americana”.—Semanario que contiene las mejores producciones de los escritores mas renombrados de España, Francia y América, con multitud de grabados sobre acontecimientos del dia—Bs. 28 anuales.

“La Moda elegante ilustrada”.—Sale cuatro veces al mes con figurines iluminados, patrones y profusión de finísimos grabados sobre ropa interior, labores, bordados y cuanto necesita una familia de buen tono—Bs. 28 anuales.

“La Estación”.—Edición de lujo, con dos figurines y gran cantidad de grabados en cada número. Sale á luz dos veces al mes—Bs. 12 al año, y Bs. 7, semestre.

“Moda y Arte”—Aparece en Madrid tres veces al mes, con figurines iluminados y negros, modelos de ropa blanca, labores, bordados, etc. Es el periódico que tiene mas circulación en España y América por su escogido material y por su baratura—Bs. 14 por año.

“La América Científica”.—Se publica cada 1.º de mes en folletos de 82 páginas, gran folio, con muchos grabados y texto escogido sobre ciencias y artes, con todas las invenciones modernas y revista de los acontecimientos notables del mundo—Bs. 7.

“Las Tres Américas”.—Periódico mensual literario ilustrado. Su redactor principal el eminente y galano escritor Nicanor Bolet Peraza. Distribuye un folleto mensual de 32 páginas en folio, por Bs. 7 al año.

Los pagos son adelantados y se reciben órdenes para 1897, hasta el 20 de noviembre próximo.

Llegan los paquetes con puntualidad cada 15 dias por los vapores de la Mala real inglesa, y se remiten los números correspondientes á los suscritores del Interior y Exterior de esta República, por los correos inmediatos, sin interrupción.

Habiendo recibido el material de propaganda, se dan números gratis á las personas que desde luego se suscriban á “La Estación”, á “Las Tres Américas” y á “Moda y Arte”.

Los suscritores que paguen 30 Bs. por la “Moda Elegante” y por la “Ilustración Española y Americana”, tendrán opción á la preciosa novela “La Condesa Kumiasine”, por Enrique de Greuille, edición de lujo en un tomo folio, con

tapas doradas, ó la obra “Nuestras Verdaderas Conquis-tas”, por Alberto Leyv.

BENJAMIN TORRELIO

Compra derechos litigiosos, antes de manifestar opinión concreta, y ofrece sus servicios profesionales de abogado. Recibe consultas de horas 11 a. m. á 4 p. m. casa del ex-tinto doctor Scipión Peñaranda calle de Oruro número.... La Paz, Nobre. 7 de 1896.

ALMANAQUE ILUSTRADO PARA 1897.

Con la colaboración de distinguidos escritores, y conteniendo datos comerciales y estadísticos, saldrá á luz esta publicación en la primera quinena del mes de diciembre.

Los grabados serán finos y la edición esmerada.

Se reciben anuncios sujetos á la siguiente—

Tarifa

Publicación de 1 aviso en una página, con derecho á un ejemplar del Almanaque Bs. 6

Id aviso de media página con igual derecho Bs. 4.50.

Id en cuarta página con igual derecho Bs. 3.

Ejemplares sueltos á Bs. 2. Para referencias dirigirse al doctor Alfredo Ascarruz, Director del Almanaque Ilustrado, Calle del Comercio número 61—Casilla de correos número 92.

La Paz, Nobre. 1.º de 1896.

ANDRES S. MUÑOZ

MEDICO Y CIRUJANO

Calle de Junin número 13 altos.

Consultas diarias de 12 á 2 p. m.

Doctor Celso Naves

MEDICO Y CIRUJANO.

Recibe consultas de una á tres p. m. en su domicilio, calle Indaburu número 67. G. La Paz, Octubre 24 de 1896.

Enfermedades de los ojos

DR. GUSTAVO CARVAJAL

Profesor de Oftalmología de la Universidad de La Paz.

Director del Dispensario Mazzoni de Oculística.

Consultas de 12 á 2 p. m. Calle Yanacocha—120.

SALON CONTINENTAL AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que la sociedad que jiraba bajo la razón social de Alejandro Guibert é Isidoro Riberdito queda disuelta por mútuo acuerdo desde la fecha, haciéndose cargo del activo y pasivo el señor Alejandro Guibert.

La Paz, Octubre 31 de 1896.

Alejandro Guibert.

Isidoro Riberdito.

Federación Eulera

CALLE DEL MERCADO Nos. 125 y 127.

TIENE EN VENTA:

Aceite Betus
Biter Demay
Coñac Gautier
Chartreuse
Pippermint
Vermouth
Vino tinto
Vino blanco
Máquinas de coser
Lunas biseladas
Lámparas
Cocinitas para Kerosene
Anafes niquelados
Cajas de música
Sillas
Pianos
Pantallas
Tijeras
Cortaplumas
Hachas
Tichelas para Goma
Cigarros puros
Tripes
Pisos afelpados
Cueros
Hormas para botines
Papel para cuentas
Papel en blocks
Sobres para cartas y oficios
Lápices
Tinta para imprenta
Escopetas
Rifles Winchester
Rifles de salón
Revólveres legítimos Smith y Wesson
CARTUCHOS PARA RIFLES Y REVOLVERS
Cartuchos para escopetas
Aceite para máquinas
Barniz para carruajes
Flores artificiales
Camisas de oxford y franela
Campanillas eléctricas
Papel de copiar
Kerosene etc. etc.

Hay en verdad padecimiento más insoportable que el de las pituitas, gastralgias y otras afecciones de las vías digestivas, pues además de las repetidas jaquecas, los violentos dolores de estómago, los eructos gaseosos, las inflamaciones intestinales, impiden el comer, es decir, condenan poco á poco á la muerte, sino se recurre al Elixir de Pepsina de Grimault y C. que introduciendo en el estómago el jugo gástrico de que carece, asegura la digestión de los alimentos y la asimilación de los elementos de los huesos y músculos que contienen.
En todas las Farmacias.

Nada más urgente que cortar en su principio los cólicos, colerina y diarreas producidos por el calor, pues debilitan al paciente y pueden acarrear enfermedades graves, acudiendo al punto á la Crema de Bismuto de Grimault y C. tan eficaz en las gastritis, acedias y otras dolencias del estómago, remedio heroico que forma agradable bebida lactea.
En todas las Farmacias.

Los vinos generosos, los licres que, de ordinario, se crean ayudan á la digestión, la paralizan por el contrario; la sensación de bienestar que, al parecer, producen, se debe á la excitación pasajera del cerebro por el alcohol que contienen. Lo mismo sucede con la pepsina; su acción digestiva se paraliza con el vino ó el alcohol que contienen los elixires; y esto ha sido objeto de discusión en la Academia de Medicina. Conviene pues emplear en todos los casos de mala digestión, las Perlas de pepsina dializada de Chapoteaut que obran con rapidez y son cinco veces más activas que la pepsina del comercio.
En todas las Farmacias.



El Telégrafo

LA PAZ, NOVIEMBRE 18 DE 1896.

Medidas preventivas

Con este mismo título viene *El Comercio* de ayer ocupándose de abrir cargos al Poder Ejecutivo, porque *informes más ó menos autorizados de personas respetables* le comunican que se ha resuelto en Sucre, hacer uso de las facultades extraordinarias que concede la Constitución Política del Estado al Gobierno, y que se hallan señaladas en los artículos 26 y 27.

Que el Gobierno decretará el estado de sitio.

Y sobre esta base supuesta, sobre esta noticia más ó menos autorizada, sobre un hecho dudoso, alza el colega el grito á las nubes y abre resueltamente su campaña de oposición siguiendo el plan de los órganos liberales; es decir, empleando la calumnia como razonamiento y la injuria como arma de combate.

Iniciada la nueva faz política de *El Comercio* con un programa que no responde á sus pretensiones de seriedad é independencia, no es extraño que se encarrile en las vías estrechas y tortuosas de la oposición liberal, sirviendo con pasión idolátrica á las venganzas personales y cobrando agravios y curando decepciones en las columnas de la prensa diaria.

El primer acto de oposición al Gobierno actual, del decano, descansa sobre una calumnia y sus primeras palabras vienen vestidas con los tristes andrajos de la injuria personal.

Si no es cierta la noticia recogida por el colega, como que no la es; si no se ha pensado ni remotamente en decretar el sitio como medida preventiva; si se mantiene en paz la República é inalterable el orden público merecido al buen espíritu de los bolivianos; si todos estos hechos son evidentes y están comprobados en la conciencia nacional, no comprendemos por qué *El Comercio* ha tomado este pretexto para alarmar al pueblo y perturbar la calma y la tranquilidad del país.

El artículo calumnioso de *El Comercio*, lanzado en momentos de despecho, como arma de oposición innoble, es sedicioso; pues que tiene por objeto iniciar la protesta armada contra las autoridades constitucionales de la República.

A este fin obedece la amenaza desembozada del párrafo siguiente:

"El Gobierno, al pensar en una medida tan funestamente trascendental, no debe perder de vista que si los pueblos soportan el mal al parecer resignados, cuando llega al colmo la iniquidad, estallan para destruirlo todo en su estallido."

Es preciso no olvidar que *El Comercio* expone estas ideas disociadoras y netamente revolucionarias, partiendo de un principio dudoso, incierto y falso.

La mala fé se descubre, pues, á primera vista.

Para cohonestar esta conducta deshonorosa y desleal, emplea *El Comercio* la calumnia como único argumento y llega á desconocer la legitimidad del Gobierno actual, calificándolo de *poder expíreo*, nacido no solamente del fraude electoral, sino también del desconocimiento de la soberanía, hecho por el Congreso con la anulación de 3,600 votos sustraídos para la proclamación, del cómputo nacional.

Los documentos oficiales, producidos en el Gobierno anterior,

al que no se puede tachar de inclinado al fusionismo, declaran que las elecciones de mayo han sido las más libres de cuantas hasta hoy se han verificado en Bolivia. Para no acumular citas, vamos á copiar solamente las palabras del señor ex-Ministro de Gobierno doctor Medina, en su Memoria al Congreso Nacional de 1896:

"El partido de oposición, á quien por primera vez en Bolivia, se le ofrecía el campo abierto para el ejercicio del sufragio, teniendo á la autoridad como su mejor apoyo, desconfió al principio; pero cuando esa autoridad conforme á las prevenciones Superiores, llenó su deber, ejerciendo acción solo para garantizar los derechos de los electores, bajo la salvaguardia del orden público, entonces el enemigo político hizo justicia al Gobierno; su jefe principal y sus Gerentes en declaraciones públicas y privadas, rindieron homenaje á la verdadera libertad electoral, realizada apesar de todas sus desconfianzas. Sus órganos autorizados, la encomiaron y uno de los más recalitrantes y apasionados, formuló su voto histórico en estas palabras: "la elección más tranquila y mas libre que se viera en Cochabamba, durante la vida de la República."

Y en otro lugar (página 9) la siguiente franca declaración:

"Después de la gran crisis electoral, ha venido la reacción; tranquilizados los espíritus y con los datos oficialmente recogidos hasta ahora, el partido Nacional considera ya y con razón, la circular de Abril, como el mejor título de su honra política. Apesar de sus disidencias transitorias, ha manifestado una vez más, su poder de mayoría, sin necesidad de la intervención oficial; tiene base sólida de existencia propia, para desarrollar su plan de Gobierno y de Administración, con el apoyo moral del pueblo honrado, cuyas aspiraciones serán comunes cuando se trate del engrandecimiento de la Patria."

No solamente el Gobierno del señor Baptista ha reconocido estos hechos con la imparcialidad que se impuso, sino también la oposición sensata.

¿Y á este Gobierno surgido del voto libre del pueblo, vencedor en el terreno de la ley á un partido poderoso y á un grupo traidor y descontento, de las propias filas, se le llama *expíreo*?

Y no se le dice simplemente *expíreo*, sino nacido del fraude electoral y del desconocimiento de la soberanía; y algo más, se le acusa de *sustracción de votos*.

Si no supiéramos que son el despecho y la fatuidad petulantísimos que han inspirado semejantes cargos, desafiáramos á *El Comercio* á probarlos en lid franca, en discusión seria y formal.

La acusación de *traidor y nepotista* que dirige, con despecho mal disimulado, al jefe actual del Poder Ejecutivo, no hiere ni su reputación altamente reconocida por propios y extraños ni su honradez inmaculada. El lodo que le arrojan los miserables no llega á manchar ni la suela de sus zapatos.

También se habla de *nombres desahucados de funcionarios* como ultraje al pueblo, sin recordar que la oposición ha aplaudido, por medio de sus órganos serios, la designación de Secretarios de Estado, Prefectos de Departamentos, Cancelarios, Miembros del Poder Judicial y otros empleados secundarios.

"El Comercio" de Cochabamba, calificado como el más recalitrante y apasionado, por el doctor Medina, ha aplaudido el nombramiento de Cancelario de aquella Universidad en la persona del Dr. L. F. Guzmán.

¿Dónde está el ultraje al pueblo?

¿En no haber empleado á sus calumniadores y enemigos gratuitos?

¿En no haber premiado negras traiciones con puestos públicos?

¿En haber retirado las regalías del Presupuesto á órganos que difamaron al candidato del Partido Nacional ayer, y que ultrajan con lenguaje soez al Presidente de la República hoy?

El estado de sitio arranca tremendas protestas del pecho de paloma del escritor de "El Comercio"

"Esta medida atropelladora y violenta, (dice)—recurso á que para sostenerse apelan gobiernos impopulares y contradichos por la

opinión pública,—en las circunstancias actuales no tendría razón de ser ni pretexto que la justifique."

"Ah! Estado de sitio!—Recurso criminal puesto por la ley en manos de la venganza para que abra las puertas de las cárceles y el ostracismo, levante cadalsos é inunde en lágrimas y sangre el suelo de la patria."

Pero estas no eran las palabras de *El Comercio* cuando se decretaron los estados de sitio de 14 de Septiembre de 1888, y del 26 de Mayo de 1890, y del 5 de Agosto de 1892.

Para *El Comercio* entonces el sitio era benéfico, era un medio enérgico para mantener el orden público y salvar el imperio de la Constitución, era una necesidad para contener los desbordos de la oposición y para reprimir las amenazas sediciosas de la prensa liberal, era medida salvadora; etc.

Y es bueno refrescar la memoria del colega; haciéndole notar que los sitios del 90 y del 92 fueron preventivos.

Si fuéramos á aceptar las ideas de *El Comercio*, no habría gobierno mas *impopular y contradicho* que el del Sr. Arce.

¿Y cuando en aquellas épocas se abrían cárceles, se levantaban cadalsos y se derramaba lágrimas y sangre, *El Comercio* aplaudía, gozaba, reía y digería!...

¿Cómo se vá á crear á un periódico que así procede, sin fé, sin programa, sin consecuencia y sin bandera?

¿Cómo se vá á discutir con un diario que se llama sensato y que funda su acusación en el primer *di ce*, que recoge de los corrillos una noticia sensacional lanzada por algún desocupado y sobre este fundamento de arena establece cargos, lanza amenazas, levanta la voz de protesta y calumnia, injuria y blasfema?

Ese órgano no representa á la opinión pública.

Es el eco del despecho.

Es el estallido del odio y de la envidia.

Para tranquilizar á la opinión pública, justamente alarmada con la calumniosa especie lanzada ayer por *El Comercio*, estamos autorizados para manifestar que el Gobierno no ha pensado ni un solo momento en hacer uso de las facultades que le concede la Constitución para el caso de perturbación del orden público; pues no hay motivo que imponga la necesidad de recurrir á ese medio extremo, por ahora.

La paz y el orden se mantienen inalterables en toda la República.

Oficial

CIRCULAR N.º 8

Ministerio de Gobierno y Justicia—Sucre, 10 de noviembre de 1896.

Al señor Prefecto del Departamento de.....

Señor:

Al confirmar mi telegrama de 7 del corriente, me es honroso poner en conocimiento de U. que el Congreso Nacional, después de madura y detenida deliberación sustentada en 24 sesiones, ha expedido la ley que aprueba lisa y llanamente el protocolo de 30 de abril del año en curso, complementario del Tratado definitivo de paz con la República de Chile, así como el de 28 de mayo de 1895 sobre créditos contra Bolivia.

La Representación Nacional ha acordado esta resolución por una mayoría considerable, dando con ella una prueba mas de su alto civismo en favor de los intereses nacionales.

Correspondiendo á la dignidad nacional mantener en todo su prestigio las desiciones de los altos poderes del Estado, debo prevenir á U. por orden del señor Presidente de la República, que teniendo la resolución aludida el carácter obli-

gatorio que trae consigo toda ley, no puede permitirse manifestación alguna contraria, sin que los que la promovieran dejen de estar sujetos á la sanción del Código Penal.

Aprovecho de esta oportunidad para reiterar á U., señor Prefecto las consideraciones de aprecio con que me suscribo su obsecuente Servidor.

Macario Pinilla

Congreso

"Informe adverso contra el proyecto relativo á un nuevo Departamento."

H. Cámara de Diputados:

El infrascripto miembro de la H. Comisión de Negocios Extranjeros presta informe en minoría respecto al proyecto de ley que tiende á la creación de un nuevo departamento en el N. O. de la República, disintiendo del dictamen formulado por la mayoría de la Comisión.

Las razones que aduce son las siguientes:

La ley de 28 de octubre de 1890, creó en la región del N. O. de la República dos Delegaciones nacionales con la denominación de "Madre de Dios" y "Purús" respectivamente. Aquella ley no segregó expresamente el territorio de la vasta é importante Provincia de Caupolicán, dentro de cuyos límites se extienden ambas Delegaciones.

La constitución de Delegados obedeció al plan de colorizar y proveer al desarrollo industrial de la zona de N. O. sin menoscabar los derechos del Departamento de La Paz y la integridad de su territorio que limita por el N. con la línea divisoria con el Brasil, desde el río Madera á los 10º 20' de latitud austral, hasta el Yavari; por el Oriente con el curso del río Beni, y por el Occidente con la frontera del Perú.

Mientras adquiera importancia la colonización del N. O. subsistirá la autoridad de las delegaciones para reconstituirse después bajo otra forma administrativa la Provincia de Caupolicán, que se subdividirá en otras circunscripciones territoriales bajo la jurisdicción del Departamento de La Paz.

El Delegado Nacional debe contraerse á planes de exploración, establecimiento de colonias agrícolas y apertura de caminos. Tiene la facultad de otorgar concesiones de árboles gomeros y dictar las medidas convenientes para la recaudación de los impuestos de exportación sobre la goma elástica y demás productos naturales.

Puede nombrar las autoridades que á su juicio fuesen indispensables, tanto en el orden administrativo como en el judicial, modelándose en lo posible á las leyes y disposiciones vigentes.

Se comprende muy fácilmente, que las atribuciones del Delegado Nacional, son muy superiores á las que corresponden á los Prefectos de Departamento; aquél está constituido para propender al desarrollo industrial de la región del N. O. ejerciendo la alta representación del poder Ejecutivo en cuanto á la conservación del orden y la defensa de la integridad nacional, amenazada por la tendencia absorbente del Perú.

Sería funesto para el país destruir la organización actual de la Delegación, reemplazándola con una Prefectura de limitadas atribuciones y dependiendo en lo absoluto del Gobierno central, cuya influencia llegaría en extremo debilitada á tan lejanos territorios.

El Delegado por la plenitud de su jurisdicción, puede atender de inmediato á la administración general del N. O. dictando cuantas medidas fueren indispensables para su progreso y seguridad internacional.

Estas razones influyen en el ánimo del suscrito para considerar peligrosa para Bolivia la idea de la creación de un nuevo departamento que reemplace á la actual Delegación del Madre de Dios y el Purús. Conceptúa innecesaria la organización de ningún proceso

administrativo designado á su propia utilidad y á la utilidad de la iniciativa privada, resaltar á la vista la inconveniencia y perjuicio que existió en substituir la delegación de la Prefectura por los anteriores motivos que se expusieron en el informe de 1890, para que se acordara el tratado de límites entre Bolivia y el Brasil, suscrito en 27 de mayo de 1897, la frontera Noroeste comienza en el río Madera á los 10º 20' de latitud austral y 65º 21' 32" de longitud O. (Greenwich), y sigue por una línea recta hasta encontrar el origen principal del Yavari.

En 1874, la comisión mixta peruano-brasilera, al reconocer como término de la frontera de ambos países, las vertientes del Yavari ca. culadas á los 7º 1' 17" de latitud austral, y 74º 8' 27" longitud O. (Greenwich), y sigue por una línea recta hasta encontrar el origen principal del Yavari.

La frontera perú-boliviana que empieza en el río Yavari, se dirige por medio de una línea oblicua hasta la confluencia del río Inambari con el Pilcopata compuesto del Tono, Cosñipata, Queros, Manu, etc.; desde dicha confluencia comienza el Madre de Dios á los 73º 30' de longitud O. de París según Raimondi ó á los 73º 40' según el ingeniero Nistrón. Continúa la frontera por el curso del Inambari hasta la cordillera oriental de los Andes, á las seis ú ocho leguas al occidente del pueblo de San Juan de Sahahún de Mojos sigue al S. O. y pasa en la cordillera de Ichusirca por el O. de Puina [vice parroquia de Pelehuco] continuando hasta las cabeceras del río de Suchez.

La determinación de la frontera hasta el lago Titicaca, no es materia del presente informe, por cuyo motivo no se la detalla con la precisión que requiere.

La confluencia del Inambari con el Madre de Dios parece que no ha sido convenientemente explorada.

Según últimas informaciones recogidas en el N. O. se presume muy fundadamente que el Coronel Pando ha confundido el río Tambopata con el Inambari.

En el mapa de Raimondi, el Inambari baja de las alturas de Sima, provincia de Sandia; sigue un curso bien pronunciado al O. recibe el río San Gabán y después el Marcapata por la margen izquierda formando desde su confluencia con el Pilcopata, el río Madre de Dios á los 73º 30' [longitud O. París.]

El Tambopata tiene sus cabeceras en la misma altura de Sima, donde lleva el nombre de río Saquí; corre casi directamente al N. confluyendo con el Madre de Dios á los 72º 03' de (longitud de París) ó 69º 42' 46" de Greenwich.

Si se aceptase el curso del Tambopata como límite con el Perú, perderíamos una inmensa zona de 1º 30' de longitud, sin mas causa que un error geográfico que debe rectificarse inmediatamente.

Por lo que respecta al río Madi, conviene acentuar que su curso no puede atravesar la línea divisoria boliviana por cuanto que las ramificaciones orientales de la Cordillera Andina, donde nace aquel río, se encuentran en dirección á Pelehuco cruzando la provincia de Caupolicán. Su curso no puede confundirse con el río Tambopata ó San Juan del Oro, como lo llaman otros.

El Abuyana ó Heath, baja de esa misma región de Caupolicán lo cual ha sido comprobado por la exploración de Muller, que según se afirma, subió 122 millas de distancia, es decir, mucho mas al Sud del último punto conocido del río Tambopata.

Fundándose en las anteriores consideraciones, juzga el infrascripto: que no es oportuno ni conveniente la iniciativa para la creación de un Departamento que sustituya á la Delegación Nacional.

Si no obstante este dictamen la H. Cámara de Diputados acordase la organización de un proceso administrativo para comprobar la necesidad de la creación de un nuevo Departamento, sería indis-



Insensible obtener los informes del Concejo Departamental, Corte Superior y Prefectura de La Paz, así como de la Junta Municipal y Subprefecto de Caupolicán, una vez que los territorios del N. O. pertenecen a ese Departamento.

Debería informar también el Delegado Nacional, á cuya jurisdicción están sometidas las regiones del N. O.

Sucre, 28 de octubre de 1896.
Abel Iturralde

Telegramas

Valparaíso 9—La crisis ministerial continúa sin solución, probablemente para dar por resultado una evolución como la del padre del actual Presidente á su vez en 1875, y que, habiendo sido elegido por los clericales, se echó en brazos de los liberales. Ahora se propone ya al Presidente formar un Gabinete liberal, pero solo de entre los miembros de este partido que lo apoyaron en las últimas elecciones. Sin embargo, la Cámara de Diputados se mantiene, negándose á aprobar el presupuesto mientras no se forme un Gabinete en que tengan cabida los liberales de todos los matices.

Habana 9—Ha habido aquí, ayer, una reunión de representantes de los diversos partidos políticos, conservadores, reformistas y autonomistas, cuyo propósito era buscar la mejor manera de sostener la acción del Gobierno; des pues de larga discusión, se decidió hacer una amalgamación de todos los partidos y formar con ellos uno, que se llamará comité ejecutivo de la defensa nacional, el que será dirigido por tres delegados de cada uno de los antiguos.

Madrid 9—El Gobierno francés ha reclamado al de España, una lista de reclamaciones hechas por ciudadanos franceses que han sufrido pérdidas á consecuencia de la revolución cubana. El gobierno español ha dispuesto se practique la investigación correspondiente, sobre cada una de las reclamaciones. Las relaciones con Francia y España son satisfactorias.

New York 9—El corresponsal especial del "Herald" en París, dice que Watterson, editor del "Courier Journal" de Luisville, en Kentucky que se encuentra actualmente en Génova, contestando á la pregunta que se le hizo acerca de los resultados que á su juicio tendría la elección presidencial de los Estados Unidos, dijo que no lo cupo duda, desde el principio, de que Bryan sufriría una derrota abrumadora, y que entiende que la reivindicación hecha por el pueblo americano al restaurar el gobierno conservador, será de incalculable valor para el prestigio del país en el exterior: que espera que la batalla decisiva se dará y ganará antes de 1900 porque aunque Mac Kinley figura entre los diez mejores y mas patriotas ciudadanos, es sin embargo proteccionista radical, y si insistiera en hacer triunfar sus doctrinas, dándole el carácter de leyes del Estado, hay miles de ciudadanos, igualmente patriotas, que no podrían secundarlo en ese propósito; y que por otra parte, el resultado inmediato, incierto, pero no improbable, que sobre el elemento democrático provocará la proscripción de Bryan y de los demócratas que lo apoyan, será que ese partido se incorpore al número de los que sostienen los principios del programa [platform] de Indianápolis, que se pronuncia por la moneda de buena ley, pasándose al campo populista los que no adopten ese camino. Dijo, también que la constitución debe ser reforzada en el sentido de que el periodo presidencial se extienda á seis años.

Paris 9—El "Gaulois" da publicidad á la extraordinaria especie que el Gobierno francés ha sabido oficialmente que el Emperador Guillermo vino á Paris de incognito durante la visita del Zar de Rusia: la historieta encuentra poca aceptación.

Berlin 9—Corre con insistencia, y se dá generalmente crédito, á la noticia de que el Emperador ha pedido al príncipe de Bismarck que venga á Berlin con el objeto de celebrar una conferencia con él mismo, y con el canciller del imperio, príncipe del Hohenlohe sobre las revelaciones de secreto de estado, hechas por la "Hamburger Nachrichten".

Southampton, 9—Se ha postergado hasta hoy la salida del vapor "New York" de la American Line, que debió zarpar el sábado, con el objeto de ponerle un eje nuevo.

Madrid 9—El General Polavieja nombrado Capitan General de las Islas Filipinas, ha salido ya de España con destino á Manila.

Paris 9—El discurso pronunciado en la Cámara de Diputados francesa por Hanotaux, Ministro de Relaciones Exteriores, ha producido el mas extraordinario efecto en el ánimo del Sultán. El Embajador Turco en Paris, visitó ayer al Ministro Hanotaux y le informó de que el Sultán está decidido á llevar á cabo las reformas mas extensas y ra-

dicales, y que se ha dicho por telégrafo á los gobernadores militares de las provincias del Imperio Turco, que se los hace responsables por cualquiera nueva efusión de sangre.

Londres 9—Dice el Daily Graphic que la apresurada capitulación del Sultán á las insinuaciones del Embajador francés en Constantinopla, prueban que la apatía de que hasta hoy han dado muestras las potencias europeas en la cuestión de Oriente, ha cesado ya, y que ellas han convenido en adoptar un plan de acción combinado al respecto.

El Standard publica un despacho de Viena en el que se dice que allí se ha sabido que Francia ha obtenido la cooperación de Rusia para la reorganización de las fianzas turcas bajo la base del control europeo.

Nueva York 9—La plata en barra corre hoy en Londres á 29 15/16 peniques la onza troy, en Nueva York de 65 1/4 á 65 y 1/2 centavos.

Crónica.

CASA DE BAÑOS

Este antiguo establecimiento, perfecta y cómodamente arreglado, tiene á disposición del público los baños tibios desde horas 7 a. m. hasta las 5 p. m. á 50 Cts. y por contra to, pasando de cinco baños á 40 Cts.

Policarpo Rosel.

PREVENCIÓN.

El suscrito previene á los dueños del Hotel Americano que si en el término de quince días de la fecha, no pagan sus deudas, publicará sus nombres por la prensa, sin perjuicio de demandarlos judicialmente.

La Paz, noviembre 17 de 1896.

Francisco P. Valentin.

Cumpleaños

El restablecimiento del doctor Emilio Di Tommasi de la enfermedad que lo aquejaba, ha coincidido con el aniversario de su natalicio, que es hoy.

Sus amigos y la sociedad en general están de plácemes, tanto por su día de nacimiento cuanto por su alivio completo.

No seremos indiscretos en preguntarle cuantos *noviembr*es van encima porque el derecho de cronista no se extiende al colmo de la curiosidad, pero si deseamos á título de buenos amigos, que si ha llegado á los sesenta, se dupliquen sus días para satisfacción nuestra.

Enviamos nuestro abrazo, deseando felices días al doctor di Tommasi.

Ladrones

Es insoportable el cinismo con que los cacos desnudan aun á los muertos.

Muchas quejas hemos recibido desde el día de Todos Santos con respecto á pérdidas de floreros y coronas.

Ahora recibimos otro del robo de una elegante corona de azahares del nicho del joven Eduardo Lorini.

El señor encargado del cementerio debiera evitar, en días de trabajo, el ingreso de muchachos al local, porque estos son los que cometen las barbaridades que anotamos.

Además debería tener un poco de cuidado aun con las personas serias entre las que se encuentran muchos petulantes que destruyen con bastones los floreros que existen en los nichos.

Aunque tarde

Dirijimos nuestro muy cumplido perabien al señor Vicente Calderón que ha contraído matrimonio con la señorita Jesús Lugones. Que la felicidad sea perpetua en el nuevo hogar.

Rumores

Varias personas fidedignas nos han informado que, después de pocos días, se rematará, en pública subasta, la imprenta y litografía de "El Comercio" de esta ciudad, por una deuda de Bs. 12,000 reconocida por su propietario Juan C. Camacho en favor de don Venancio Jimenez.

("El Herald"—Cochabamba).

¿Quién es usted? ¿Qué servicios importantes ha prestado usted al

país? Su nombre nunca ha ido mas allá de la garita del alto de Potosí y en la República nadie sabe ni que usted existe.

Fuera, fuera, fuera, salga pronto de nuestras filas, porque no sirve usted para nada, pues no es usted ni ciudadano.

Boletín de Instrucción Pública de Bolivia

De esta importante publicación que se edita bajo la dirección del laborioso é ilustrado Ministro de Instrucción Pública doctor José V. O'hoa, tomamos los siguientes datos de indiscutible importancia:

El señor Adolfo Durán ha comunicado de Buenos Aires lo que sigue;

—Los PP. Salesianos durante 22 años de residencia en la República Argentina, educan 30,890 niños de los cuales 1,385 corresponden a los territorios nacionales. Tienen actualmente 998 pupilos, 2,243 externos y 3,805 concurrentes a los oratorios festivos.

El joven médico Claudio Sanjinés T. ha sido comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública, para estudiar los medios conducentes para la importación de un laboratorio en La Paz de vacuna animal.

—En la solicitud del Coronel Pando para rendir examen de competencia en los ramos de Agrimensura y Geodesia, no habiendo al respecto programa especial ni reglamento que designe el tribunal, se ha resuelto que dicho Coronel puede rendir sus pruebas en cualquiera de las Universidades de la República, ante el tribunal compuesto del Cancellario, dos delegados del Consejo Universitario y tres examinadores nombrados por el Gobierno, ajustándose esta vez al cuestionario que el tribunal juzgue conveniente, mientras se diere una resolución de carácter general.

—Para hacer extensivos á los demás departamentos de la República los beneficios de la instrucción salesiana, se ha puesto á disposición de los señores Cancellarios de Potosí y Tarija cinco y tres becas respectivamente, á los graduados de que dispone el Gobierno en los internados.

Hechos notables

El doctor Casimiro Corral, uno de los hombres mas eminentes de Bolivia por su brillante carrera en todos los ramos de la administración pública, ha sido nombrado Cancellario de la Universidad de la Paz.

Corral es una distinguida personalidad en Bolivia, tanto como publicista, como hombre de estado y habil diplomático, puede decirse que ha sido el fundador del partido democrático y en su periodo de auge, tuvo en sus manos los destinos de la nación; pudo haber sido Presidente de la República, porque era el candidato mas popular de su época, pero una negra traición, una infame deslealtad de algunos de sus partidarios, impidieron su triunfo.

La juventud paceña, ha recibido con júbilo el nombramiento de supe-intendente de la instrucción pública en aquel distrito, verificado en favor del doctor Corral, á quien tenemos el agrado de enviarle una entusiasta felicitación.

Hechos notables

Según "El Imparcial" que de costumbre persiste en lo mismo, se dice que en Sorata han muerto al doctor Manuel E. Salmón y Aquilino Ustaris, dando el título de ese alto carácter á un bonus populi, que no cenoció las aulas y olvidando que el Cansiller del partido liberal Ustaris no ha merecido el título que le corresponde.

Ahora bien, el que supone títulos que no merece—que se llama—"El Imparcial".

Por que no dice lo mismo de don Dionicio Loza, corregidor accidental de aquella capital que fué víctima de los ultrajes de un liberal intransigente?

De nuestros canjes

RESOLUCION.—He aquí la que ha cabido al descabellado asunto de cuyo tema se ocupa nuestro editorial de hoy.

LA CAMARA DE DIPUTADOS. Después de haber deliberado sobre la acusación interpuesta contra algunos ex-Ministros de la Administración del señor Presidente Constitucional de la República doctor don Mariano Baptista.

Cruzado Mayor del Ejército

Ha sido nombrado el doctor don Gustavo Carvajal. El nombramiento no puede ser mas acertado, pues el Dr Carvajal aparte de su reconocida competencia reúne como prendas meritorias sus dotes sociales y la suavidad de su carácter. Pero es sensible para La Paz la ausencia del doctor Carvajal, donde sus servicios de renombrado oculista y jefe del Dispensario Mazei acaso sean largo tiempo irremplazables. Felicitamos al doctor Carvajal por la merecida distinción que ha recibido del Supremo Gobierno.

Importante colaboración

En nuestra anterior edición hemos principiado á publicar la carta que ha escrito á uno de nuestros redactores el inteligente y célebre escritor N. A., sobre nuestras regiones del Noroeste, con motivo de la expedición Fiscalard. El erudito autor N. A. es conocedor de aquellas regiones, ya como explorador y ya como apóstol de la religión, habla con perfecto conocimiento de causa y con la estricta imparcialidad que le distingue. Así es que la carta á que nos referimos trae bastante luz sobre asunto hasta ahora desconocido entre nosotros y constituye un documento nacional importantísimo.

Discusión religiosa

Con la intervención del Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ha terminado la discusión religiosa que venia sosteniendo "La Unión", y "El Comercio". En el punto en que han quedado las cosas, es opinión general que llevaba la razón el periódico "La Unión". El organo de las probabilidades queda definido perfectamente con esta frase de su contra-dictor: "tiene tres partes de conservador y casi una de católico."

Posesión de jueces

La Corte Superior del Distrito ha resuelto posesionar á los jueces elejidos para el presente periodo constitucional, el 20 del actual á h. 2 p. m.

Felicitación

En la mañana del lunes 16 se han unido en matrimonio en Cochacora el señor Federico Hammer y la señrita Carmen Wode.

Felicitamos á la nueva pareja.

Hijas de María de Lourdes

El 14 del presente reunida en consejo extraordinario bajo la presidencia de su digno director B. P. Antonio Bozo, tuvo lugar la elección del nuevo directorio de dicha congregación.

Presidenta señorita Herminia R. de Cano, vicepresidente señorita Benicia Fuentes, tesorera señorita Natalia Palacios, Economa señorita Corina P. de Aramayo, consejeras las señoritas Eleodora P. de Iturralde, María S. P. de Bedregal, Natividad S. de Tapia y Justina Alcocrez, secretaria señorita Encarnación Zegarrando.

El doctor Casimiro Corral, uno de los hombres mas eminentes de Bolivia por su brillante carrera en todos los ramos de la administración pública, ha sido nombrado Cancellario de la Universidad de la Paz.

Corral es una distinguida personalidad en Bolivia, tanto como publicista, como hombre de estado y habil diplomático, puede decirse que ha sido el fundador del partido democrático y en su periodo de auge, tuvo en sus manos los destinos de la nación; pudo haber sido Presidente de la República, porque era el candidato mas popular de su época, pero una negra traición, una infame deslealtad de algunos de sus partidarios, impidieron su triunfo.

La juventud paceña, ha recibido con júbilo el nombramiento de supe-intendente de la instrucción pública en aquel distrito, verificado en favor del doctor Corral, á quien tenemos el agrado de enviarle una entusiasta felicitación.

Hechos notables

Según "El Imparcial" que de costumbre persiste en lo mismo, se dice que en Sorata han muerto al doctor Manuel E. Salmón y Aquilino Ustaris, dando el título de ese alto carácter á un bonus populi, que no cenoció las aulas y olvidando que el Cansiller del partido liberal Ustaris no ha merecido el título que le corresponde.

Ahora bien, el que supone títulos que no merece—que se llama—"El Imparcial".

Por que no dice lo mismo de don Dionicio Loza, corregidor accidental de aquella capital que fué víctima de los ultrajes de un liberal intransigente?

De nuestros canjes

RESOLUCION.—He aquí la que ha cabido al descabellado asunto de cuyo tema se ocupa nuestro editorial de hoy.

LA CAMARA DE DIPUTADOS. Después de haber deliberado sobre la acusación interpuesta contra algunos ex-Ministros de la Administración del señor Presidente Constitucional de la República doctor don Mariano Baptista.



Rafael Peña, Macario Pinilla, Ministro de Gobierno y Justicia. Es conforme: el Oficial Mayor de Gobierno y Justicia—Samuel D. Medina.

Dissum teneatis amici? El Senador Méndez, dicen que en Sucre ha recibido visita y ovación de una cantidad de diputados y de *tuti quanti*, presididos por el nunca bien ponderado D. Antonio Quijarro, el de las componendas. Dicen, además, que el Congreso, sin jurisdicción había separado á Méndez de su seno.

Lucidos estamos D. Antonio. Si el Congreso no tiene jurisdicción sobre uno de sus miembros, quién podrá tenerla? Será U. mi D. Antonio? Si es así, loado y conmemorado será su nombre, por las generaciones futuras, *per omnia secula*.....

Lo mas célebre del caso es que Quijarro, presidió una cantidad de diputados, (como si dijéramos una jauría) para hacerle una verdadera ovación, (no una falsa) á D. Julio, su émulo de siempre; al mismo que hizo fracazar el tratado boliviano-paraguayo, Quijarro—Decoud, abandonando su puesto en el Congreso, y arrastrando consigo á otro Senador, (que no queremos nombrarlo) antes de la votación. Y esto D. Antonio, se llama patriotismo! Ya lo habeis calificado mas de una vez. Y sin embargo, este tratado era relativamente mejor que todos los posteriores que se han celebrado con el Paraguay. No obstante le propinais ovaciones, á don Julio Méndez, que ha puesto en la picota del escarnio y del ridículo, la Legación boliviana en el Plata: á Méndez, que por hacer su desquite y rehabilitarse ante sus compatriotas, ha dado un golpe escénico, revelando secretos internacionales en su malhadado informe unipersonal, á trueque de hacer fracazar, otra vez, el tratado de paz con Chile. A este hecho llama la hoja del Mercado ascendido patriotismo, y á don Julio, lo titula *hombre eminente, poseedor de secretos de Estado*. Empero, para Méndez, primero es su persona, su yó, por que es ególatra, y por lo mismo lleno de un amor propio exaltado. Hombres de esta naturaleza, son capaces de sacrificarlo todo ante su egoismo personal.

Pero lo muy curioso es que Quijarro, le haga coro, y le baile al niño sin saber que le baila. Ya se vé, son lobos de una misma camada, y ante la pasión política que los tiene hipnotizados, no ven los peligros y riegos, que con sus imprudencias, corre esta pobre Patria. Ayer Quijarro y hoy Méndez, con su jelaador Zoilo. ¡Tristes celebridades octogenarias! ¡Qué hombres, qué tiempos y qué contradicciones! *Risum teneatis?*.....

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

AL ÚLTIMO ABOGADO SEÑOR DON JORGE VARGAS BOZO, Felicitación efusivamente. RICARDO GABRIEL.

ciosa a todas luces; la higiene que acaso es la única medicina del porvenir. Es necesario emprender la reconstrucción de nuestros cuarteles, en especial en los cantones que deben llamarse militares y que llenen las condiciones extratégicas, higiénicas y de recursos convenientes.

Si como lo esperamos y anhelamos por el bien de nuestro ejército y por el honor del país, han de ser oídas nuestras indicaciones y se hacen una realidad en día no lejano nuestros votos para alojar los cuerpos del ejército en verdaderos cuarteles donde pueden vivir con las comodidades deseables y aún de una manera permanente en cantón, son de necesidad edificarlos por de pronto a lo menos uno en cada Departamento, los principales serían en Yotala para el de Chuquisaca, Achocalla o Viacha en el de La Paz, Sipesipe u otro punto favorable en Cochabamba y Páris si no otro lugar en Oruro. Para el caso debemos oír, sin duda, la palabra autorizada de la ciencia higiénica y los consejos de uno de sus más eminentes representantes en Europa, Mr. Michel Lévy.

Hé aquí las condiciones que según este autor deben tener los cuarteles: buena situación en lugar elevado, bien aireado, mirando al Levante en los países cálidos y a Mediodía en los fríos; habitaciones espaciales donde se contengan a lo menos 14 metros cúbicos de aire por hora é individuo, estando cerradas las puertas y ventanas; sobrado espacio en cada habitación, para que los muebles y los objetos del soldado (armas, fornituras, etc.) no dificulten en nada el paso; fijar el número de camas en cada cuadro según su capacidad cúbica, no según su área superficial; ventilación suficiente de los cuartos y mucho más en los cuarteles de caballería; en estos últimos los arneses y demás efectos de equipo, colocarlos en grandes vestuarios y nunca en las habitaciones donde duermen los ginetes; tener refectorios ó comedores aparte y no permitir comer en los cuartos de dormir; disposición higiénica en las prisiones, calabosos u otros lugares de arrestados y cuando fuere largo un castigo de prisión, sacar a los individuos arrestados durante algunas horas todos los días al aire libre; patios espaciosos dispuestos en pendiente, pavimentados y macadamizados, siempre muy limpios cuidando de quitar todos los días las yerbecillas el barro, la basura y toda clase de inmundicias; las letrinas a conveniente distancia de los cuerpos del edificio; fosas, meaderos, lavaderos, etc., embaldosados y con corrientes de agua continua que conduzca todo a los canales ó alcantarillas.

Hé ahí las indicaciones, frutos de la experiencia y cuyas prescripciones satisfacen ampliamente las reglas á que deben ajustarse los ingenieros y arquitectos en la construcción de los cuarteles.

Hasta hace no muchos años en la Europa misma, fueron los cuarteles verdaderas calamidades donde la mortalidad militar era bastante exagerada; más desde 1855 la comisión creada en Inglaterra y presidida por lord Monck fué encargada del estudio de los cuarteles y los medios de implantar en ellos todas las medidas sanitarias. De estos trabajos resultó una reforma completa en el establecimiento de las tropas y sucesivamente en Estados Unidos, Francia Alemania, etc., las mejoraciones de los cuarteles fué en adelanto creciente. En su última obra de higiene militar el doctor Laveran, médico militar francés nos describe los siguientes

tipos de cuarteles empleados en Francia: 1.º tipo Vanban, 2.º tipo Vanban modificado, 3.º tipo lineal, 4.º tipo 1874, 5.º tipo 1889 y 6.º Pabellones separados de uno ó dos pisos, sistema Tollet. Sería demasiado largo y prolijo que diéramos aquí un bosquejo particular y detallado de todos estos sistemas de cuartel, nos limitaremos á citarlos. En Alemania se conservan todavía algunos antiguos cuarteles de aquellos formidables de construcción macisa, altas murallas provistas de torres almenadas; el famoso Albesstadt de Dresde que contiene 5 cuarteles y un hospital militar es conocido por esta razón con el nombre de *Casernopolis*. En su mayor parte los cuarteles de Alemania y aún los de más reciente construcción son siempre edificios monumentales y que los citan como modelos; si pasamos al Austria é Inglaterra han sido preferidos ahí los del tipo Vanban con ciertos variantes más ó menos importantes, en Inglaterra especialmente aquellos denominados *campes* de Aldeshot, de Chelsea y de Colchester más que cuarteles son verdaderas colonias militares para grandes masas de ejército.

Si pasamos á examinar el mobiliario que tenemos nosotros, vemos con dolor que él es ninguno. Quizá en las ciudades una que otra silla vieja y total. Conveniente en alto grado se hace pues adquirir por caridad al soldado lo más urgente, siquiera para su habitación, como es el catre, las perchas, escupideras, vasos de noche, etc., etc.

Necesitamos además implantar en los cuarteles todos aquellos locales accesorios y que son complemento indispensable de ellos, tales como cocinas, comedores, enfermerías, salas de prisión ó arresto, lavabos, cantinas, caballerizas, lavanderías, locales de juego y cuanto requiera una instalación confortable. Insistiremos peculiarmente en la absoluta necesidad de establecer la enfermería regimentaria. Nada más notable que ésta tiene que ocupar un pabellón enteramente apartado y sobre el particular son estas las instrucciones que determina el Reglamento francés en su artículo 71: 1.º Salas para febricitantes, heridos, venéreos y convalescientes, 2.º Un cuarto para el tratamiento de sub-oficiales ó clases, 3.º Una sala de visita que pueda ser á la vez alojamiento del subalterno enfermo, 4.º Comedor especial de enfermos y convalescientes, 5.º Cuarto de útiles de enfermería, 6.º Cuarto de preparación farmacéutica, 7.º Gabinete de lavatorios y baños, 8.º Letrinas independientes á las de la tropa y especiales, 9.º Locales para el material del servicio sanitario, 10.º Jardín, 11.º Local de desinfección. Nunca exigiremos todo ello entre nosotros, basta lo principal.

Terminemos. La vida en común, que en sentir de M. Arnould (*Nouveaux éléments d'hygiène*) requiere en el soldado una especial suerte de aclimatación y de las más peligrosas, encuentra también en el ejército su más alta y completa expresión. En efecto á causa misma de la indispensable y forzosa aglomeración de gran número de individuos, en el cuartel, donde ha de existir una atmósfera especial: creemos que más que en ninguna otra parte tienen que ponerse á contribución todos los recursos de la higiene para tener de esa manera en cualquier instante un ejército convenientemente sano y listo á la primera llamada.—Preocupémonos de ello, ya es tiempo.

Belisario D. Romero,
Cirujano de Ejército.

Avisos,

Agencia DE EDUARDO ANTEQUERA

Consignatario

Compra lana de oveja, pieles de toda clase y oro y paga el mejor precio de plaza. Calle Lanza, Nos. 13—14

SALON CONTINENTAL. En los juéves y domingos tendrá este establecimiento los mejores helados. El saloncito reservado para familias estara siempre bien servido.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS El situado en la casa de don

Andres Aramayo, calle Ballivián número 27 á dos cuerdas de la plaza 16 de Julio, queda desde la fecha abierto al servicio del público todos los días de horas 7 de la mañana á 4 de la tarde.

El servicio es esmerado, el local cómodo y con agua corriente para los baños que son de *ducha, lluvia y natación*, además *tibios y frios*.

Precios:
Tibio 50 centavos.
Frio 20 " "
La Paz, Septiembre 26 de 1896.

Gran Salón Continental

Participo al público y al comercio que me he hecho cargo nuevamente de dicho establecimiento.

La Paz, Nobre. 1º de 1896
Francisco Coca.

HOTEL LIEU'TAUD

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias—Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia.

La mejor comida de La Paz

CATARROS
DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA
y Afecciones de los
BRONQUIOS, PULMONES y LARINJE
EMPLEAR LAS
CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN
En todas las Farmacias.
EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

CATARROS, TOS PENTINAZ, BRONQUITIS
PLEURISIA
Tisis pulmonar, Tuberculosis
En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas
brillantes resultados empleando las
CAPSULAS SERAFON
DE GUAYACOL Y IODOFORMO
Y LAS
Capsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol

Las personas que padecen de neuralgias y jaquecas ignoran el general que casi siempre, esas dolorosas afecciones provienen de la mala digestión y del estreñimiento, dolencia usual en los países cálidos. Combatido la causa desaparecen al momento los efectos, y basta recurrir á la **Fruta Julien**, confite vegetal que, con su influencia laxativa y refrigerante, purga suavemente y desahoga la dolencia dando al paciente un desusado bienestar.

La inserción de un medicamento en la farmacopea oficial es la consagración de su eficacia; tal es el caso del **Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C^o**, tan popular en la medicación de los niños, que ha remplazado por completo el antiguo jarabe antiscorbútico. — Competidores poco escrupulosos emplean las recomendaciones concedidas al **Jarabe de Rabano yodado de Grimault y C^o**. Las madres de familia harán bien en exigir la firma **Grimault y C^o**.

En todas las Farmacias.



Ofrece en los mejores licores de la hacienda Chivivivi.

Aguardiente de uva
Id despepitado
Id pera
Precios sin competencia.

RELOJERIA FRANCESA
Calle de Bolívar N° 17 altos.

Composturas de relojes garantizados y á precios módicos.

Se pone un nombre en cualquier letra y color indeleble en la esfera de todo reloj que se componga en dicho establecimiento.

En venta—Relojes de paredes y de bolsillos, cadenas y varios artículos.

Semillas frescas, garantizadas, se reciben constantemente de la casa Vilmorin Andrieux y C^o de Paris de hortalizas, árboles, arbustos y flores.

Plantas en macetas—Como son rosas, claveles, pensamientos dobles, etc., etc.

AVISO OFICIAL

Hallándose próximo á fenecer el contrato celebrado con los señores Ascarrunz Hermanos para el servicio de rodados y transporte de la correspondencia entre esta ciudad y Oruro, de orden del señor Prefecto y Comandante General del Departamento y á virtud de autorización que se le ha conferido en oficio de 20 de Octubre último, se convoca á nuevas propuestas para los indicados servicios las que deberán presentarse en pliegos cerrados y sellados en el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento hasta el 15 de Diciembre próximo, para que sean consideradas por la Junta Nacional de Almonedas.

Las bases del contrato serán las mismas consignadas en la Suprema Resolución de 30 de Noviembre de 1894, con excepción de las cláusulas primera.

Primera.—Los contratistas establecerán el servicio de rodados en la carretera de La Paz á Oruro, mediante viajes semanales poniendo dos coches con siete asientos y sus respectivos carros de equipajes, que recorrerán el trayecto en dos días.

Segunda.—Los contratistas harán así mismo el servicio de los carros ordinarios transportando las valijas con el peso de 12 quintales *mínimo* pudiendo aumentarse hasta quince, cobrando seis bolivianos por quintal excedente, debiendo salir los coches correo de La Paz los miércoles á horas 6 p. m., para llegar á Oruro los viernes de 8 de la mañana á 2 de la tarde; al regreso de Oruro saldrán los sábados á las 12 m. para arribar á La Paz á la misma hora del lunes; permitiéndose su demora hasta las 6 p. m. en la estación lluviosa.

Los seis mil bolivianos que por la estipulación sexta se concedieron á los empresarios, serán aumentados á bolivianos siete mil (7.000 Bs.) anuales pagaderos por trimestres anticipados.

Así mismo se incorporará en el contrato la disposición del inciso 3.º artículo 97 del Reglamento General de Correos.

La Paz, Noviembre 1.º de 1896.
Benjamin Z. Crespo, Notario de Hacienda y Gobierno.

En venta

La hermosa casa-quinta llamada "LA GRUTA", situada en el valle de Sopocachi, á un lado del obalo de la Avenida Arce. La venta puede hacerse con muebles ó sin ellos.

Para pormenores en esta imprenta.

CEBADA

Se vende en la casa N.º 27 Calle Yanacocha.

Imprenta de "La Revolucion"